Ciudad de México, a 14 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00745/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGSU/0903/2019** de fecha 09 de agosto de 2019, signado por el Mtro. Walter A. Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSRPA/CSP/1094/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
FOLIO: 00007009
FECHA: 16/8/19
HORA: 11:10 hrs
RECIBE:

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8497/6407
Mtro. Walter A. Gloria Greimel, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 09 de agosto de 2019
Oficio Número: AT/DGSU/0903/2019
Asunto: Respuesta oficio SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/404/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
CALLE SAN FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185, 3°. PISO, COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E

En atención a su similar **SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/404/2019**, a través del cual remite punto de acuerdo de fecha 17 de julio del 2019, comunico a usted que la Subdirección de Mejoramiento Urbano, no está facultada para iniciar un proyecto en el mobiliario urbano; sin embargo, a través del Programa denominado "Reto Verde", promovido por el Gobierno de la Ciudad de México, tienen programadas jornadas para la creación y rehabilitación de jardines polinizadores en diferentes zonas de esta demarcación. No omito señalar, que del 29 de junio del presente año a la fecha, se han realizado 13 jardines polinizadores, en donde se han plantado más de 15,000 especies polinizadoras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Walter A Gloria G

MTRO. WALTER A. GLORIA GREIMEL
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 13:40

Copia.- ALCALDÍA TLALPAN.- At´n. **Volante de Turno Folio: 19-003067.-**Presente

WAGG/jnr*

Tlalpan, CDMX; a 09 de agosto de 2019
Oficio: DGSU/DPyPSU/1149/2019
Asunto: Respuesta a oficio.

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
NOMBRE FECHA
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

MTRO. WALTER A. GLORIA GREIMEL
Director General de Servicios Urbanos
P r e s e n t e.

En atención al **Volante 530/2019,** en donde emite petición del **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez,** Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, hace de conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

> **Único.** – El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan la colocación, diseñen o instalen, según sea el caso, jardines para polinizadores en la parte superior del mobiliario urbano denominado "Parabuses" y realicen o vigilen el correcto mantenimiento de los mismos.

Emanado de lo anterior, la **Mtra. Ana Laura Salguero Melgar,** Subdirectora de Mejoramiento Urbano, describe en oficio **DGSU/DPyPSU/SMU/0705/19,** que esa subdirección a su cargo, no tiene la facultada de iniciar un proyecto en la infraestructura descrita; sin embargo a través del programa **"Reto Verde",** inducido por la Ciudad de México, tiene programadas jornadas para creación y rehabilitación de jardines polinizadores en diferentes zonas de la demarcación, manifestando que del 29 de junio del año en curso a la fecha, se han elaborado 13 jardines polinizadores, plantando más de 15 mil especies polinizadoras.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS

PROFR. HUMBERTO OSNAYA MARTÍNEZ

HOM/rog*

Tlalpan CDMX a 06 de agosto del 2019

DGSU/DPyPSU/SMU/0705/19

PROF. HUMBERTO OSNAYA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio DGSU/DPyPSU/1051/2019, donde solicita información con respecto al Punto de Acuerdo:

"UNO. - El congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente, a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones, promuevan la colocación, diseñen o instalen, según sea el caso, jardines para polinizadores en la parte superior del mobiliario urbano denominado "Parabuses" y realicen o vigilen el correcto mantenimiento de los mismos".

Al respecto informo que esta subdirección no tiene la facultad para poder iniciar un proyecto en la infraestructura descrita, puesto que es facultad de la Secretaria de Movilidad establecer los lineamientos para promover y fomentar la utilización adecuada de la infraestructura auxiliar para la movilidad, así como de emitir manuales o lineamientos técnicos para su diseño y del equipamiento. Lo anterior, establecido en el Artículo 12, fracciones V y XXVIII de la Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Sin embargo, la Unidad Departamental de Parques y Jardines de esta subdirección, a través del programa "Reto Verde" impulsado por la CDMX, tiene programadas jornadas para creación y rehabitalización de jardines polinizadores en diferentes zonas de la demarcación. No omito mencionar que del 29 junio del presente año a la fecha se han realizado 13 jardines polinizadores, en donde se han plantado más de 15 mil especies polinizadoras.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ANA LAURA SALGUERO MELGAR
SUBDIRECTORA DE MEJORAMIENTO URBANO

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
2364
NOMBRE
FECHA
RECIBIDO
DIRECCIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS